

SALTOVINO

REGLAMENTO PARA CONCURSO DE CORDEROS (del 4 al 6 de agosto de 2017)

- 1) **Cantidad de corderos por lote:** Los lotes se compondrán de 5 corderos pudiendo concurrir con 1 cordero suplente por lote.
- 2) **Cantidad de lotes por productor:** La organización se reserva el derecho de aceptar la inscripción de más de 4 lotes por productor. Los expositores de más de un lote deberán remitir los lotes individualizados desde el establecimiento por medio de pintura en la cabeza, no pudiendo modificarse su integración en el local de certamen.
- 3) **Sexo:** Los 5 corderos del lote deberán ser del mismo sexo. No podrán mezclarse machos castrados, machos criptorquídeos y hembras en un mismo lote.
- 4) **Raza:** Podrán presentarse corderos de todas las razas. Podrán ser puros o cruza. Los 5 corderos del lote deberán ser de la misma raza o cruza.
- 5) **Dentición:** Los corderos deberán ser Diente de Leche, se aceptarán como tales aún si existe evidencia de erupción del 1er. par de dientes incisivos permanentes.
- 6) **Esquila:** Los corderos deberán estar esquilados con un mínimo de 1 cm. y un máximo de 3 cms. de lana. Los Corderos Precoces no tienen exigencia de esquila (deben tener menos de 7 meses).
- 7) **Sanidad:** Los corderos que concurren deberán llenar las exigencias sanitarias establecidas por el MGAP para estos casos.
- 8) **Categoría:** Importante: **Los corderos deben ser gordos (condición corporal mínima 3,5).**

Las categorías que participarán serán:

Pesado Precoz: Corderos nacidos en el año del concurso que pesen **no menos de 32 kgs.** en forma individual (deben tener menos de 7 meses).

Pesado: Corderos **de entre 34 y 50 kgs.** en forma individual

Súper Pesado: Corderos pesados donde uno o más corderos **pesen más de 50 kgs.**

En las inscripciones para las distintas categorías se debe indicar claramente las razas y/o cruza.

Sub - Categoría: Cada una de las categorías por peso antes mencionadas, estarán a su vez compuestas por las siguientes subcategorías según el biotipo comprendido:

Doble Propósito: Corderos cuyos biotipos tengan por objetivo la producción de carne y lana (razas puras o cruza de doble propósito).

Carnicera: Corderos cuyos biotipos provengan de razas o cruza cuyo objetivo prioritario sea la producción de carne.

Cruza carnicera: Corderos cruza que provengan de biotipo doble propósitos con biotipo carnicero.

- 9) Se admitirán corderos enteros sólo en la categoría Pesado Precoz.

Se admitirán corderos “criptorquídeos” en todas las categorías, debiendo concurrir con un certificado de Médico Veterinario que establezca esta condición.

- 10) Habrá un jurado de admisión que será designado por la organización el cual será encargado de fiscalizar la entrada de los corderos a la muestra, pudiendo rechazar aquellos que a su juicio no se ajusten a las condiciones del reglamento.

11) El jurado de calificación será designado por la organización y su veredicto será inapelable.

12) Jurado Post Mortem: Cada lote deberá tener un cordero seleccionado previamente por el productor para participar en el concurso post mortem que se efectuara en el Frigorífico Daymán Meat el domingo 13 de agosto. **En caso de que el productor no haya identificado el animal a faenar al momento de su ingreso, el jurado de admisión lo seleccionará a su criterio.** Los corderos faenados para el concurso serán adquiridos por dicha firma. Habrá un Jurado en esta etapa que también será designado por la organización cuyo fallo será inapelable.

13) Deberán inscribirse en la Asociación Agropecuaria de Salto, Amorim 55, (tel.: 473 32110) de lunes a viernes de 15 a 18 hs. hasta el día 28 de julio de 2017 inclusive, con un número de celular de contacto. La inscripción será confirmada mediante un SMS, confirmando el número de inscripción que le corresponda a cada lote.

14) Entrada: Los corderos se recibirán en el predio de la Asociación Agropecuaria de Salto (Av. San Martín y Trillo, Salto) desde las 7.30 hs. y hasta las 11 hs. del día viernes 4 de agosto.

14) Competirán por categorías (precoz, pesado y súper pesado) y subcategorías (doble propósito, carnífera y cruce carnífera) otorgándose 10 premios:

- 1er. premio Pesado Precoz doble propósito.
- 1er. premio Pesado Precoz carnífera.
- 1er. premio Pesado Precoz cruce carnífera.
- 1er. premio Pesado doble propósito.
- 1er. premio Pesado carnífera.
- 1er. premio Pesado cruce carnífera.
- 1er. premio Súper Pesado doble propósito.
- 1er. premio Súper Pesado carnífera.
- 1er. premio Super Pesado cruce carnífera.

-Mejor Lote de la Fiesta.

16) Culminada la fiesta se realizará un embarque conjunto a frigorífico con condiciones a definir, quedando a decisión del participante embarcar o retirarlos. Si embarca, el importe generado será cobrado en CALSAL en fecha a convenir. Al realizar la inscripción deberá dejar constancia **clara y expresa** si **no** vende la totalidad de los corderos.

Informes: 473 32110 Asoc. Agrop. de Salto/ 473 26101 CALSAL

José G. Amorim 55 - Telefax: 473 32110 E- mail: aasalto@adinet.com.uy Web: www.aas.com.uy

Diego Lamas 2307- Telefax: 473 26101- E-mail: ascalsal@adinet.com.

